

**OBJETO: SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS CONSISTENTE EN SILLAS DE RUEDAS, BASTONES DE APOYO, MULETAS, BASTONES GUÍA, FÉRULAS, APARATOS LARGOS Y AUDÍFONOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS E MPLEMENTAR UNO DENTRO DEL PROCESO DE ASISTENCIA PARA LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD DE LAS PROVINCIAS COMUNERA Y VELEÑA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA E.S.E. Y EN CONCORDANCIA CON EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 00001107 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER Y LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN DE SOCORRO**

**EMPRESA:** FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA FUNDACON

**VALOR PROPUESTA :** \$ 7.159.000

**PRESUPUESTO:** \$ 120.000.000

**VIGENCIA:** 1 MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

#### EVALUACION JURIDICA Y LEGAL

CONTENIDO DE LAS INVITACIONES	CUMPLE SI/ NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta: Deberá ser suscrita por el proponente, con el nombre y la firma; cuando se trate de persona jurídica debe ser firmada por el Representante Legal de la misma o su apoderado, debidamente facultado para ello. (Diligenciar anexo N° 1).	SI	FL. 2
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente (si es persona natural) o del Representante Legal (si es persona jurídica).	SI	FL. 3
Certificado de Existencia y Representación Legal: Expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a treinta días de la fecha de cierre de la invitación. (Las personas naturales deberán presentar registro mercantil).	SI	FLS. 4 y 5
Póliza de seriedad de la oferta equivalente al diez (10%) del valor total de la propuesta o del presupuesto oficial estimado y su vigencia por el término de tres meses contados a partir de la fecha de la presentación de la propuesta	SI	FLS. 6-14
EXPERIENCIA. Listado de Entidades, con las cuales se ha contratado donde conste la dirección y el teléfono de las instituciones. (Diligenciar Anexo N° 4.) INDISPENSABLE ANEXAR LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR DICHAS ENTIDADES Y/O LAS ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS. (DONDE SE EVIDENCIA EL OBJETO DEL CONTRATO).	SI	FL. 15
Boletín de Responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	SI	FL. 19
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el DAS.	SI	FL. 20
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y del Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	FLS. 21 Y 22
Fotocopia del RUT.	SI	FL. 23
Certificación firmada por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal según el caso donde informa que se encuentra al día en pago de aportes parafiscales y al sistema de Seguridad Social Integral.	SI	FL. 24
Inscripción en el Sistema de Información de Contratación Estatal (SICE).	SI	FL. 25-26
Estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2010 debidamente firmados por el Representante Legal, Contador y/o Revisor Fiscal (cuando a ello hubiere lugar).	SI	FLS.27-28
<b>PARA EL CASO DE UNIONES TEMPORALES</b>		
deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, mediante el correspondiente certificado de Existencia y Representación expedido por Entidad Competente.		
deberán indicar su porcentaje de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin la autorización previa de la E.S.E H.R.M.B.		
designar la persona que para todos los efectos los representará y anexará el acta mediante la cual se constituyen como Consorcio o Unión Temporal.		
Acreditar que el Consorcio o la Unión Temporal tienen por objeto social las actividades propias para el desarrollo del contrato objeto del presente proceso de selección (Una de las empresas que lo (a) conforman).		

ELABORO: \_\_\_\_\_  
REVISO: \_\_\_\_\_  
APROBO \_\_\_\_\_

CUMPLE  
(SI/NO)

CUMPLE \_\_\_\_\_



**OBJETO:** SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS CONSISTENTE EN SILLAS DE RUEDAS, BASTONES DE APOYO, MULETAS, BASTONES GUÍA, FÉRULAS, APARATOS LARGOS Y AUDÍFONOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS E MPLEMENTAR UNO DENTRO DEL PROCESO DE ASISTENCIA PARA LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD DE LAS PROVINCIAS COMUNERA Y VELEÑA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA E.S.E. Y EN CONCORDANCIA CON EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 00001107 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER Y LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN DE SOCORRO

**EMPRESA:** FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA FUNDACON

**VALOR PROPUESTA :** 7.159.000

**PRESUPUESTO:** \$ 120.000.000

**VIGENCIA:** 1 MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

#### EVALUACION FINANCIERA

CONSORCIO O UNION TEMPORAL

**NO**

	% PARTICIPACION	MINIMO DE PARTICIPACION
EMPRESA A	_____	<u>NO CUMPLE</u>
EMPRESA B	_____	<u>NO CUMPLE</u>
	0%	

CONDICION	CRITERIO	RESULTADO	CUMPLE
>= \$5.000.000.00	CAPITAL TRABAJO	7.875.000	SI
>= 1	RAZON CORRIENTE	16,75	SI
<= 80	ENDEUDAMIENTO	0,84	SI

SI SE TRATA DE CONSORCIOS DILIGENCIE EN EL SIGUIENTE CUADRO LA CASILLA PARA LA EMPRESA A Y LA EMPRESA B DE LO CONTRARIO SOLO DILIGNENCIE LA EMPRESA A

CONCEPTO	EMPRESA A	EMPRESA B	TOTAL
ACTIVO	59.875.000		0
ACTIVO CORRIENTE	8.375.000		0
PASIVO	500.000		0
PASIVO CORRIENTE	500.000		0

CUMPLE

SI /NO

CUMPLE

ELABORO: \_\_\_\_\_

REVISO: \_\_\_\_\_

APROBO: \_\_\_\_\_



**OBJETO:** SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS CONSISTENTE EN SILLAS DE RUEDAS, BASTONES DE APOYO, MULETAS, BASTONES GUÍA, FÉRULAS, APARATOS LARGOS Y AUDÍFONOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS E MPLEMENTAR UNO DENTRO DEL PROCESO DE ASISTENCIA PARA LA

**EMPRESA:** FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA FUNDACON

**VALOR PROPUESTA :** 7.159.000

**PRESUPUESTO:** \$ 120.000.000

**VIGENCIA:** 1 MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

**EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA**

**EXPERIENCIA**

CRITERIO	CUMPLE
Se exige experiencia específica en venta y comercialización de Ayudas Técnicas para Rehabilitación y Ortopedia mínimo de seis (6). Si el proponente cumple con el anterior requisito continuará con la evaluación de lo contrario se descalifica su propuesta.	NO

EMPRESA	CANTIDAD
SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER	1

**EVALUACION TECNICA**

CRITERIOS DE EVALUACION	ANEXA SI/NO
Garantía de que las Ayudas Técnicas ofrecidas, se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las Normas Técnicas Obligatorias	
Cumplimiento de las Características de las Ayudas Técnicas ofertadas en la propuesta.	
Garantizar durante el plazo contractual la disponibilidad de las las Ayudas Técnicas propuestas.	
Adecuado embalaje para mantener la calidad del producto	
Los costos de envío o devolución de las Ayudas Técnicas desde y hasta la E.S.E. correrán por cuenta del Contratista.	
Cambio de los productos cuando estos presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad, dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la fecha de la solicitud, en el evento de ser nuevamente rechazadas por mala calidad será causal para declarar la caducidad administrativa del contrato.	

<b>RESULTADO EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA</b>
CUMPLE/NO CUMPLE
<b>NO CUMPLE</b>
EXPERIENCIA
EVALUACION TECNICA

ELABORO: \_\_\_\_\_

REVISO: \_\_\_\_\_

APROBO: \_\_\_\_\_



FUNDACON  
**EVALUACION ECONOMICA**

Para conocer la propuesta más económica se compararán los ofrecimientos realizados de las ofertas que han superado las anteriores evaluaciones; la ESE podrá adjudicar más de un contrato teniendo en cuenta el principio de economía y el cumplimiento de las características de los Suministros ofertados por ítem en las propuestas

VALOR ADJUDICADO \_\_\_\_\_

ELABORO: \_\_\_\_\_  
REVISO: \_\_\_\_\_  
APROBO \_\_\_\_\_

FECHA: OCTUBRE 24 DE 2011



**OBJETO: SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS CONSISTENTE EN SILLAS DE RUEDAS, BASTONES DE APOYO, MULETAS, BASTONES GUÍA, FÉRULAS, APARATOS LARGOS Y AUDÍFONOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS E MPLEMENTAR UNO DENTRO DEL PROCESO DE ASISTENCIA PARA LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD DE LAS PROVINCIAS COMUNERA Y VELEÑA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA E.S.E. Y EN CONCORDANCIA CON EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 00001107 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER Y LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN DE SOCORRO**

**EMPRESA: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROYECCIÓN COMUNITARIA FUNDACON**

**VALOR PROPUESTA :** 7.159.000

**PRESUPUESTO:** \$ 120.000.000

**VIGENCIA:** 1 MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

<b>RESUMEN DE LA EVALUACION</b>	
<b>CONCEPTOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
EVALUACION JURIDICA Y LEGAL	CUMPLE
EVALUACION FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	NO CUMPLE
EVALUACION TECNICA	0
EVALUACION ECONOMICA (VALOR ADJUDICADO)	0
<b>VALOR ADJUDICADO</b>	
0	

APROBO \_\_\_\_\_  
Gerencia